

Guayaquil, Marzo 01 del 2005

Señores
ACCIONISTAS DE
DISMELEC S.A. DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTRICOS
Ciudad.-

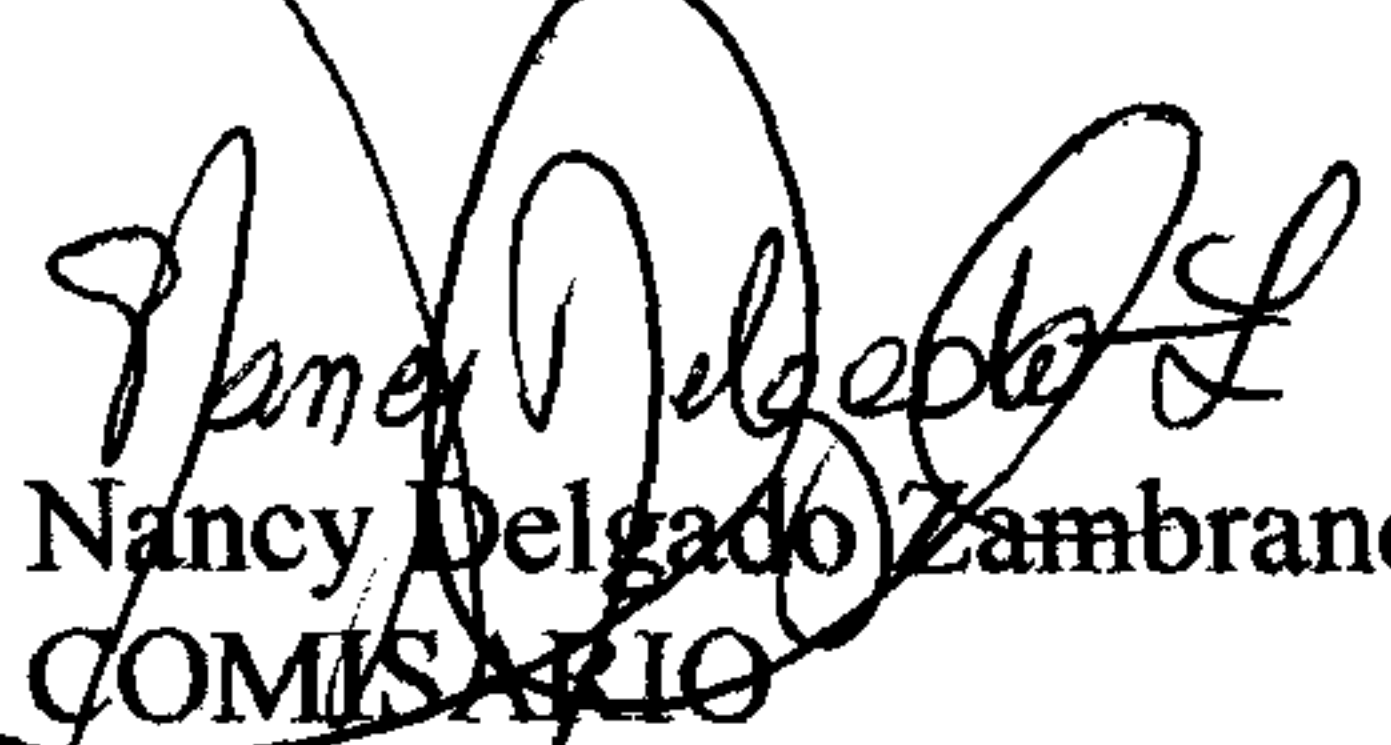
De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía DISMELEC S.A., el Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio financiero 2004, así como la gestión administrativa y he podido comprobar que se ajusta no sólo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los Accionistas,

Atentamente,


Nancy Delgado Zambrano
COMISARIO



7 MAR 2005